

➤ *Aborto/Ciencia (4). Apuntes de la ciencia construida experimentalmente en torno a la vida naciente. Las afirmaciones de la embriología, de la filosofía y otras ciencias.*

❖ Cfr. Aborto y ciencia experimental

Pablo Cabellos Llorente

Las Provincias - Martes 12 de octubre de 2010



La ministra que, no siendo del ramo, ha fabricado la última ley del aborto, vuelve a las andadas con la diferenciación entre ser vivo y ser humano, afirmando que la vida humana es un concepto basado en ideas o creencias filosóficas, morales o sociales y, por tanto, sometido a opiniones o preferencias personales.

Para empezar, la filosofía, la sociología o la moral también son ciencias, aunque no siempre experimentales, pero sí racionales. No sé, naturalmente, hasta qué punto la ministra valora la razón como constructora de tantas cosas, entre ellas la ideología que la domina, con poco éxito en este caso, porque la razón falla, aunque también lo hace la ciencia empírica.

Trataré de recordar algunos apuntes de la ciencia construida experimentalmente en torno a la vida naciente, por ejemplo, la expresada por millares de intelectuales, bastantes de ellos expertos en la materia, con ocasión de la llamada ley de salud reproductiva (esto sí que suena a tortura de la razón), en la que ha colocado una "*morcillita*" consistente en explicar el asunto en los colegios con cargo a una persona ajena a los mismos. ¿También eso es fruto de la ciencia empírica?, ¿o de una razón algo deteriorada?

Ha vuelto a decir que el embrión, el feto o el *nasciturus* es un ser vivo pero no consta que sea un ser humano. ¿A qué especie cree usted que pertenece? ¿No es trigo el grano, el verde aún sin encañar, la espiga que brota y la que está para segar? ¿No es un proceso continuado? Pues en el ser humano igual, pero más.

Leo en un libro de embriología: un cigoto es el comienzo de un ser humano. Y más adelante: el desarrollo humano comienza con la fertilización fruto de la unión de un óvulo y un espermatozoide, que forman una única célula llamada cigoto. En otra obra titulada *Fundamentos de Embriología Humana*: el momento de la formación del cigoto es el punto cero del comienzo del desarrollo embrionario y, por tanto, de la vida humana.

Embriología Humana y Teratología afirma que la fertilización es un momento importante por originar un organismo humano genéticamente distinto al de sus progenitores. Seguro que la señora ministra no se atreve a mostrar al Congreso de los Diputados fotografías de embriones, ecografías, fotos de fetos abortados que, sin necesidad de conocimientos biomédicos, son suficientes para destruir su "*genial*" separación entre lo vivo y lo humano.

Un aborto de 24 días ya destruye un corazón latiendo, uno de entre 4 y 6 semanas demuele un cerebro en funcionamiento. Si las mujeres embarazadas viesen una ecografía del ser humano que llevan en su seno, difícilmente abortarían. Si viesen el "*material*" extraído de un aborto, seguramente enloquecerían todas. Si tan convencida está de su desmañada distinción, haga la prueba.

Quienes han apoyado el aborto nunca han querido cuestionarse el fondo del tema. Han utilizado argumentos sentimentales: que las mujeres no vayan a la cárcel —nadie recuerda la última—, que es lo normal en nuestro entorno —así es en el entorno de los países post-soviéticos—; el derecho a decidir de la mujer, sin decir realmente sobre qué decide: matar a su hijo; el embarazo no deseado que resulta ampliado con el aborto, la píldora del día después, etc. por promover más promiscuidad; un gran desprecio del sexo, y un enorme trato del otro o la otra como un simple objeto.

Pero hay que ir más allá: el verdadero objeto es el ser vivo y humano matado voluntariamente. Pocos hablan de esto. Y si les empujan, salen con lo del ser vivo no humano. Tampoco cuenta el drama de las mujeres que abortaron.

De hecho, el aborto comenzó a prohibirse cuando los avances de la ciencia comenzaron a mostrar su verdadera cara. En Estados Unidos de América aparece impedido a partir de 1900. Han sido los poderes económicos quienes, a pesar de continuar avanzando las investigaciones, han posibilitado esas muertes violentas que llamamos abortos procurados.

Sólo en 1869 el aborto fue penado con excomunión a causa de los datos que iban proporcionando las ciencias experimentales, y no la filosofía, ni la ética, ni la sociología, que también pueden tener su lado experimental y, sobre todo —insisto—, su lado racional, desgraciadamente casi en desuso. Vale la pena recordar que, hace poco tiempo, el Primer Ministro del Reino Unido agradecía al Papa su discurso en el Parlamento Británico *"por habernos sentado a pensar"*.

Más ciencia: el Premio Nobel de Medicina Alfred Kastles mostró que desde un punto de vista biológico, cualquier práctica abortiva, por temprana que sea, debe ser considerada un homicidio. El investigador francés Lejeune: Aceptar el hecho de que, desde la fertilización, un nuevo ser ha comenzado a existir no es cuestión de opinión. Es una evidencia experimental. Pude ver hace un par de años un papel menor que una octavilla que reflejaba el resultado de una ecografía a un feto de 8 semanas: cualquier inexperto podía observar con bastante claridad un ser humano diverso de su albergue. Un poco de Derecho: *"in dubio, pro reo"*, que en *román paladino* se traduce: en la duda, por el reo.

www.parroquiasantamonica.com